INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
PUZLEX S. A .

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. No tuvo resultado alguno la empresa durante el ejercicio de el año 2007 , pero sin embargo la compañía deja notar en sus balances el cumplimiento de sus obligaciones En todo caso los estados financieros estan reflejando el cumplimiendo de lo antes dicho con el estado durante el año 2007.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, excepto que los accionistas adquirieron un departamento en el edificio Finansur, piso 15, Ofic.. 2

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2007, comparados con el del año 2006:

	2007	2006
	(expresado en dolares)	
Activo Corriente	.810.00	400.00
Total Activos	162.541.18	800.00
Patrimonio	158.841.71	800.00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
23 OCT 2008
Roddy Constante
GUAYAQUIL

1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de el año 2007, por cuanto no hay resultado alguno.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así

poder generar mas actividad y trabajo para beneficio del desarrollo ecuatoriano y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,

PATRICIA SANTANA R.
Rep. Legal

Guayaquil, marzo 23 del 2008